

# EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.  
DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

PARA-RAYOS, Teléfonos, Campanillas Eléctricas: su colocacion como indica la Academia de Paris, por el óptico E. Grill, S. Pablo, 8. Anteojos de todas clases.

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL HOJALATERO.—Carretas, 25.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

**Teatro del Circo.**—Funcion para hoy jueves 13 de marzo.—A las 8.—Ultima representacion de la popular zarzuela catalana en 2 actos, titulada *Robinson Petit*.—2.º En vista del resultado del ensayo general del nuevo espectáculo, esta Empresa se arriesga á anunciar para hoy jueves la segunda representacion que se verificará despues del *Robinson Petit*.—3.º La funcion terminará con el aplaudidísimo baile, titulado *La coqueta*, por la primera pareja Cadenas-Torres y todo el numeroso cuerpo coreográfico.

A las 8: butaca con entrada 6 rs.—A las 9, butaca con entrada 4 rs.—A las 10, butaca con entrada 2 rs.

El nuevo espectáculo fué verdaderamente espeluznante y obtuvo un éxito ruidoso.—Hoy se repite suprimiendo la lluvia, la vaca, la autopsia y el baileito. Terminará con el pugilato.

El próximo sábado 1.ª representacion de *Angeleta y Angelet*. Pueden ya acudir á la contaduría de este teatro todos los que han encargado localidades y los que deseen adquirirlas.

## DIVERSIONES PARTICULARES.

**Tirso de Molina.**—Teatro del Olimpo.—El próximo domingo, á peticion de varios señores abonados, se pondrá en escena por segunda vez el reputado y muy aplaudido drama *El nudo Gordiano*.

**Cervantes.**—Teatro Romea.—Por causas ajenas á la voluntad de la Direccion, no podrá tener lugar mañana la funcion anunciada en los periódicos de esta mañana, y en su lugar se pondrá en escena la comedia catalana en 3 actos, *Lo didot*, y la en 1 acto, *Lo que es veu y lo que no es veu*.—Localidades en los puntos anunciados.

## CRONICA LOCAL.

Se está llevando á cabo en la Diputacion provincial el acto de la declaracion de soldados del reemplazo del año actual, y sobre la manera cómo se procede en él se nos han producido algunas quejas que no nos parecen impertinentes. Entre los mozos reconocidos ayer figura uno perteneciente al cupo de Caldas de Montbuy, hijo de viuda y que padece frecuentes y violentos ataques epilépticos, conforme atestiguan bajo su firma dos facultativos y atestiguaria el vecindario entero de aquella villa que se los ha visto sufrir.

La epilepsia es una de las enfermedades que, con arreglo á la ley de quintas, no permite sino la declaracion de soldado condicional con respecto al mozo que dice padeseria.

Ahora bien, pues; en el reconocimiento de ayer el jóven á quien aludimos fué

## TEATRO DEL CIRCO.

El nuevo espectáculo fué verdaderamente espeluznante y obtuvo un éxito ruidoso.—Hoy se repite suprimiendo la lluvia, la vaca, la autopsia y el baileito. Terminará con el pugilato.

declarado *útil incondicionalmente*, por cuyo motivo hubo necesidad de pedir un nuevo reconocimiento, que dió lugar á un tercero señalado para hoy. Y como todos estos reconocimientos deban pagarse y como suceda lo que sucedió con el mozo en cuestion, que la noche pasada ha tenido uno de los mas violentos ataques que ha padecido en su vida, á causa sin duda del disgusto de ayer, de ahí que creamos oportuno ocuparnos del asunto, tanto más cuanto las declaraciones de *utilidad condicional* no perjudican á nadie y favorecen mucho á la justicia y á la equidad.

—Se está trabajando activamente para establecer en Reus un convento de monjas carmelitas terciarias descalzas. ¡Adelante! Vengan mas conventos, que... hacen falta.

—Bajo la direccion del actor señor Valero se pondrá en escena en Tarragona el drama sacro *Los siete dolores de María Santísima*.

—Se ha descuidado de tal manera todo lo referente á rasantes en los barrios nuevos, que son innumerables los perjuicios que por su mala disposicion sufre el vecindario y serán excesivamente mayores á medida que vaya adelantando la edificacion en el Ensanche. Y lo peor del caso es que el mal tiene difícil remedio, porque, vamos á ver; ¿cómo es posible que se dé vertiente á la calle de Fontanella, por ejemplo, cuyas casas tienen la rasante completamente horizontal? Y sin la vertiente, ¿cómo se conseguirá que el arroyo no se convierta en un lodazal así que llueva?

El defecto es trascendentalísimo y merece llamar la atencion de las Corporaciones municipales á quienes interesa el Ensanche de Barcelona, y ya los vecinos empiezan á moverse denunciándole á las suyas respectivas. Por de pronto, los de la calle de Provenza, pertenecientes á la seccion enclavada en las Corts de Sarriá, contigua á la fábrica de los hermanos Batlló, han acudido á su Ayuntamiento, interesándole para que, sin pérdida de tiempo, disponga la nivelacion de dicha seccion, por cuanto en su estado actual permite que se encharque el agua en ella, de modo que se descomponen en la misma materias orgánicas que desprenden miasmas nocivos á la salud del vecindario.

Y á propósito de la calle de Provenza. No le faltaba sino el defecto denunciado á aquella via, digna por mas de un concepto de ser atendida, cosa por demás difícil, dependiendo como depende de una infinidad de circunstancias que deben existir mientras no se lleve á cabo de una manera uniforme el Ensanche. A esta contingencia es debido el que, en el trozo que comprende desde el paseo de Gracia á la calle de Claris, haya únicamente una fila de árboles mayores, por no plantarles el Ayuntamiento de Gracia.

—Próximamente se pondrá en escena en el Liceo la ópera *Mignon*, desempeñando la parte de protagonista la señora Ferni.

—A ser cierto lo que dice un colega de la vecina provincia de Tarragona, el general Gamir, segundo cabo de esta Capitanía general, pasará con igual destino á Cuba, embarcándose en el mismo buque en que se embarque el general Blanco.

—Desde 1.º del actual se ha establecido en Francia el envío de dinero por el interior del país, mediante unas nuevas tarjetas-órdenes u órdenes al descubierto, que se llenan de antemano por el remitente mismo, para lo cual se tienen á disposicion las fórmulas necesarias, siendo la oficina de origen la encargada de efectuar la trasmision á la de destino. Se paga por derechos lo mismo que en el correo para los mandatos ordinarios, quedando en libertad el público de emplear á su eleccion uno u otro de ambos modos de remitir dinero.

Esto hace la administracion francesa, que se afana en precurar comodidades al público. Aquí se estableció la manera de pagar por medio de talones *ad hoc* cantidades que deben servir exclusivamente para las publicaciones madrileñas.

¡Es la justicia española!... ¡Vaya una justicia!

—El lunes por la noche tendrá lugar en el teatro Novedades una funcion dramática á beneficio del poeta don Antonio Ferrer y Codina, autor del aplaudido drama *Un manresá del any vuit*. Los productos que resultaren los destinará á un establecimiento benéfico. La dedica al Círculo de Barcelona.

—A beneficio de la característica doña Catalina Mirambell, se efectuará el lunes próximo una funcion extraordinaria en el teatro Romea, poniéndose la comedia *Al bordo y en terra*, y el estreno en aquel teatro del juguete *Retrats*, original del poeta don José Verdú.

—El domingo próximo en el teatro de la Comedia se estrenará un drama con el título de *El Siglo de bronce*.

—La sociedad de bailes «L'Aranya» está haciendo los preparativos para dar su baile anual el próximo mes de abril.

—La sociedad recreativa establecida en esta ciudad con el título de *Mercurio* ha acordado la adquisición de una biblioteca; y como en la actualidad no se halla sobrada de fondos para la adquisición de volúmenes, ha hecho una invitación á los individuos de la misma y á cuantas otras personas se sientan en disposición de regalar obras literarias.

—Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del médico de esta capital don Justo Espinosa de los Monteros, que, como facultativo de la Casa de Maternidad y Expositos y de otros establecimientos, había tenido repetidas ocasiones de darse á conocer como especialista para las enfermedades de la niñez.

—En los talleres de los señores Ferré é hijo de esta capital se ha construido un magnífico aparato para 18 luces de gas que debe haber salido hoy en dirección á Gerona, á cuya Diputación provincial está destinado. Entre los adornos de dicho aparato resalta el escudo esmaltado de aquella provincia.

—Hoy debe tener lugar en la Audiencia del territorio la vista del recurso entablado por varios electores de Tarrega contra la resolución de la Diputación provincial de Lérida, admitiendo el acta del señor de Carcer para diputado provincial. Impugnará el acta don Gonzalo Serrallera.

—Dice nuestro colega *La Gaceta de Cataluña* que el día 9 de febrero depositó en esta administración de correos una carta certificada para Puigcerdá. Estamos á 13 de marzo y aun no se tiene noticia de su paradero. ¿Habrá sufrido alguna evaporación á causa de su contenido? Todo pudiera ser, pues no creemos pueda haber empleado en correos que en vez de mandar una carta—mucho más si es certificada—á Puigcerdá, la envíe por la mala de las Indias á Abisinia ó Pekín.

—Dos noches atrás, dice un colega, que en la esquina de la calle de Santa Margarita corrió un amigo nuestro inminente riesgo de morir aplastado, á consecuencia de haberse desprendido de un baul-mundo de lo alto de un ómnibus, procedente de alguna de las estaciones de los ferro-carriles. Por fortuna, no hizo más que rozar con la levita.

Otra vez, y van mil, recordamos á los conductores de vehículos destinados al transporte de bultos, la obligación que tienen de afianzarlos convenientemente, alcanzándoles en caso contrario grave responsabilidad por las desgracias que puedan ocasionar.

—Casi un lleno hubo anoche en el teatro del Circo, esperando sin duda ver qué sería la función que de una manera tan nebulosa había anunciado la empresa. La incógnita era una gran función de sombras que en algunos trozos fué muy aplaudida. Tenemos entendido que en la función de hoy, se harán algunas modificaciones, adiciones y supresiones. Por la acogida que ayer tuvo, creemos proporcionará buenas entradas al coliseo de la calle de Monserrat.

—Podría saberse á dónde fué á parar una carta echada al buzón del Correo de franqueos el domingo último y dirigida á Sabadell, á cuya ciudad no había llegado aun ayer? Es una curiosidad como cualquiera otra.

—A fin de dar cumplimiento á lo que dispone la vigente instrucción sobre cédulas personales y lo prevenido por la Dirección general de impuestos, se procederá desde hoy por la Administración económica y por medio de empleados de la misma, acompañados de la guardia municipal, á levantar relaciones á domicilio de los vecinos que satisfacen alquiler por su casa-habitación.

Así lo asegura un colega, pero nosotros nos permitimos dudar que hoy por hoy pueda la Administración económica dar comienzo á aquellas tareas, despues de vista la circular de la Dirección general, que hemos publicado esta mañana, que dá de plazo á los propietarios hasta el 17 del corriente para llenar sus cédulas. Transcurrido este plazo será otra cosa.

—La presentación de la Forni en el *Fra-Diavolo* dió lugar anoche en el Liceo á un sin fin de comentarios y corrillos en los que se discutía acaloradamente sobre el mérito de dicha cantante que, según oímos, menospreciaban unos y ensalzaban otros. Ociosa tarea.

En nada ni por nada cabe abonar la reputación de la Forni, porque al cambiar esta de palenque le hayan salido unos extravagantes detractores.

El brillo de los astros no se justifica con argumentos, sino que se patentiza con la sola presencia de los mismos sobre el horizonte. Mas con todo, no teman los entusiastas, aquellos mismos á quienes anoche les parecía—*horresco referens*—que la Forni había desafiado, no dejarán por eso si son verdaderos aficionados y concurrentes asiduos á aquel teatro, de hallarse en el salón así que esté en escena dicha

artista, subyugados á pesar suyo por aquella limpieza de estilo y difícil facilidad de ejecución que caracterizan su canto y son el mejor atractivo y esmalte de su floración artística. De verdad: ¿quién se cansó jamás de que la Ferni estuviera en escena?

Por lo demás, si el oído de dichos señores es tan refractario que ni les convenice una ejecución atildada, como la que en el segundo acto de *Fra-Diavolo* ostenta la Ferni, no será culpa del grande arte ni de dicha señora su recalcitrancia, y ocasión propicia se les depara hoy mismo de dar una función de desagravios á sus mortificados oídos, solazándolos y refrescándolos con los estampidos de Bulterini y la Bianchi en el *Trovador*. La música y ejecutantes allí hallarán todo lo opuesto al gusto de la Ferni y al nuestro propio. Allá pues, y que el estridente *teco al meno* del *Matre infelice* les sienta bien.

**BOLSIN.**—Consolidado quedaba á las 10 1/2 mañana á 14'25 dinero.

**FALLECIDOS** desde las 12 del día 12 hasta las 12 del día 13 marzo

Casados 3—Casadas 7—Viudos 7—Viudas 5.—Solteros 1.—Solteras 1  
Niños 5—Niñas 1.—Abortos 1.—Nacidos: Varones 12—Hembras 10

## CORREO DE PROVINCIAS.

*De Las Circunstancias de Reus del 13:*

Anteayer cerca las nueve de la noche, en Montblanch, tres hombres que llevaban el rostro cubierto con un antifaz intentaron robar la casa habitación de doña María Tomás, viuda de Forasté, para lograr lo cual se hallaban escondidos en el zaguán de la casa y al entrar la criada, que había salido á evacuar una diligencia, se le echaron encima tapándole la boca, mas en aquel momento se presentaron una hija y dos nietos de la Viuda de Forasté, y al encontrarse en el zaguán con aquellos hombres, y al ver como tenían á la criada empezaron á dar voces, en vista de lo cual no tuvieron mas remedio los ladrones que apelar á la fuga, lo cual efectuaron como galgos sin que á pesar de haberse practicado algunas diligencias se haya podido dar con ellos.

—*De La Opinion de Tarragona del 13:*

Ayer, despues de DOS MESES Y DOS DIAS de prision, salió en libertad, mediante fianza, nuestro estimado amigo y director don Antonio Carbó y Olivella.

—Ayer tampoco se nos notificó auto alguno del señor juez recusado «don Enrique Monfort Arxer,» estimando procedente la nueva causa de recusacion señalada en el párrafo tercero del art. 423 de la ley orgánica del Poder judicial.

—Por el señor juez de Reus DON EDUARDO BAZAGA, se ha impuesto á nuestro director don Antonio Carbó la multa de ochenta pesetas, pago de costas, etc., en el fallo del incidente de recusacion del juez de primera instancia DON ENRIQUE MONFORT Y ARXER que pendia en aquel juzgado.

—Anteayer se notificó al procurador del procesado don Antonio Carbó, el auto por el que se eleva á plenario la causa sobre supuestas injurias y calumnias á la autoridad, cometidas por medio de la imprenta con la publicacion de la historia de las últimas elecciones para diputados provinciales.

—Segun el estado publicado por la Diputacion provincial, en 28 de febrero existian en las casas de Beneficencia de esta ciudad 501 acogidos varones y 442 hembras, y en las de Tortosa 162 de los primeros y 163 de las segundas, formando en junto un total de 1,268 acogidos.

—*Del Diario Vallense del 13:*

Por conducto autorizado se nos dice que en la madrugada de ayer dos sujetos de Tárrega conducian en direccion á esta villa dos carros cargados de trigo, y al llegar al punto de la carretera de Lérida conocido por Torrent Sech, fueron sorprendidos por dos ladrones que sujetándolos por detrás les exigieron que sacasen su dinero, y ante las amenazas de matarles no tuvieron mas medio que entregarles el que llevaban; una vez obtenido se marcharon los ladrones, y repuesto de su primera impresion saltando uno de los robados á su carro, cogió un revolver que en él tenia y corrió tras los ladrones disparándoles varios tiros.

La guardia civil tiene, segun nos dicen, conocimiento del suceso y trabaja con su acostumbrado celo en persecucion de los autores de dicho robo.

## CRONICA RELIGIOSA.

Parroquia de los Santos Justo y Pastor.—Continúan á las siete de la tarde las devotas y solemnes funciones del mes del Sagrado Corazon de Jesus con exposicion del Santísimo Sacramento y sermón á cargo de los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazon de Maria, cantándose antes y despues del sermón varios himnos al adorable Corazon de Jesus.

—Parroquia de San Cucufate.—Continúan los días de gracia del novenario de las benditas almas, empezando á las seis y media y predicando D. Vicente Valls, Pbro.



# DON JOSÉ PUJADAS Y CUYÁS

HA FALLECIDO.

Q. D. G. G.

Su desconsolada esposa, hijos é hija, hermanos y hermanas, hermanos y hermanas políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la casa mortuoria, calle de Lina, casa-fábrica de Borrell y Pujadas, á las nueve de la mañana del viernes dia 14, para acompañar el cadáver á la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar, donde se celebrará un oficio de cuerpo presente, y de allí á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

—La ilustre y venerable Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores tendrá mañana sus espirituales ejercicios á las seis y media de la tarde, continuando el Rdo. D. José Maria Moya sus conferencias cuaresmales sobre la divina musica de Nuestro Señor Jesucristo en la tierra.

—Hoy á las seis y media de la tarde en la parroquia de Nuestra Señora del Pino la Real ilustre Congregacion de la Purisima sangre de Nuestro Señor Jesucristo, tendrá sus espirituales ejercicios con exposicion de Su Divina Majestad y con sermón á cargo del Rdo. doctor don Luis Tapia, y con oyéndose con el Santo Rosario.

—En la parroquia de Santa Ana continúan los dias de Gracia de las benditas almas del Purgatorio, empezando la funcion á las seis y media de la tarde y sermón que dirá el reverendo doctor don Francisco Barrio Gonzalez.

—Parroquia de San José. —Continúan en esta parroquia las solemnes funciones al Sagrado Corazon de Jesus, exponiéndose el Santísimo Sacramento por la mañana á las once, y predicando despues del ejercicio de la tarde, que empieza á las cinco, el I. tre. doctor don Andrés de Noguera.

—Iglesia de Arzonzantes. —Hoy á las seis y media de la tarde se hará la funcion de las siete palabras, predicando sobre el amor que debemos á Maria Santísima por ser nuestra Madre y corre tautora el Rdo. Dr. D. Manuel Rodriguez, Pbro., concluyendo la funcion con el canto del Misereatur.

—Parroquia de Nuestra Señora de las Mercades y San Miguel Arcángel. —Continúan en esta iglesia las piadosas funciones dedicadas al Sagrado Corazon de Jesús, predicando hoy el Rdo. D. Sebastian Esperanza y mañana el Rdo. D. Antonio Goberna.

—Iglesia de Nuestra Señora del Buensuceso. —Mañana de mañana á cinco de la tarde la Asocacion de desagravios al Santísimo Corazon de Jesus, continuará los piadosos y edificantes cultos que consagra todos los viernes á su amantísimo titular con exposicion del Augusto Sacramento, estación mayor, seráfico trisagio, las cinco visitas al Sagrado Corazon, acto de desagravio, letrilla cantada por la capilla de musica de la Santa iglesia Catedral, sermón sobre el Santo Evangelio por el Pbro. Dr. D. Francisco Barrio Gonzalez, himno «La España penitente» y solemn reserva del Santísimo.



## DOÑA MARIA PUIG DE ROS.

HA FALLECIDO. (E. P. D.)

Su afligido esposo D. José Ros y Ferrer, hijo, hermanos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, para que la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la casa mortuoria, calle Godois n.º 9, piso 1.º, á las diez y cuarto de la mañana, para acompañar el cadáver á la última morada.

### CRONICA COMERCIAL.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY

De Alicante en 8 ds., por la ra-goleta Prima, de 81 ts., c. don Jaime Mayer, con 62 cajones tabaco á don Fernando Miñana, 57 sacos corteza de granada á don Magin Barbará, 51 sacos ocre á don Francisco Perez, 100 bultos pleita á id. id., 47 id. pimienta á don M. Más, y otros efectos.

De Tarragona en 6 horas, vapor Correo de Caste, de 152 ts., c. don Manuel Corbeto, con efectos de tránsito.

De Valencia en 3 ds., laud Pelayo, de 66 ts., p. Matias Sanz, con 100 sacos arroz á don Pedro Enrich, 150 id. id. y 100 barriles harina para trasbordar, 100 sacos harina y arroz, 7000 kilogramos salvado y 43 pipas vino á la órden.

De Málaga y escalas en 20 ds., laud La Paz, de 75 ts., p. Nicolás Plá, con 52 pipas aceite á la órden y 600 quintales algarrobas de tránsito.

De Marsella en 19 horas, vapor José Baró, de 1,029 ts., c. Martinez, con lastre.

De Alicante y escalas en 2 dias, vapor Ganil, de 244 ts., c. don Francisco Salomó, con 74 fardos patmas á don A. Puig, 40 id. id. á don J. Gaset y compañía, 50 pipas vino á la órden, 470 corderos á don M. Vinal, otros efectos y 13 pasajeros.

Francesa. — De Portvendres en 4 dias, laud Santa-Elizabeth, de 47 ts., p. Pibo, con pipas vacías.

Alemana. — De Hamburgo y escalas en 19 dias, vapor Neapel, de 635 ts., s. Geuzmer, con 21 cajas vidrio y ferreteria á los señores Ferrer hermanos, 135 atados alambre á los señores Rosés y Masiera, 38 bultos tinta á don C. Bloss, 33 balas papel á los señores Montaner y Si-

mon, 24 id. á los señores Camas y Casanovas, 400 sacos almídon á don José Vazquez, 50 id. fécula á don José Prigola, 100 id. azúcar á don Mariano Roig, 15 bultos drogas á don Amalio Grós, 25 id. id. á los señores hijos de Vidal y Ribas, 24 id. id. y 50 cascos nitrato á don Vicens Ferrer y compañía, 14 cajas parafina á los señores Canal, Selva y Gorostegui, 300 sacos fécula, 57 batas melas y otros efectos á la orden y á varios señores.

Italiana. — De Civitavecchia en 12 días, bergantín goleta Teresa, de 114 ts., c. Serris, con 7,700 duelas á la orden.

## SECCION OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### CIRCULAR.

Las circunstancias en que se ha constituido el actual Gabinete, y la previsión de otros actos políticos importantes que puedan realizarse bajo su gobierno, exigen, ó cuando menos aconsejan, me dirija á V. S. con algunas explicaciones que le permitan responder con entera fidelidad en su provincia al pensamiento y los propósitos que animan al Gobierno de Su Majestad.

Mas de cuatro años de constante y afortunado progreso en el camino difícil de reorganizar un país tan hondamente perturbado, constituyen para la política liberal conservadora una gloria cierta, que podrán disputar las opuestas pasiones, pero que no lograrán oscurecer jamás, ni en la conciencia de los presentes, ni en la memoria de los venideros.

Durante ese período se han desenvuelto, teórica y prácticamente, todos ó la mayor parte de los principios fundamentales que crean y conservan el orden moral y material en el Estado; se han utilizado, con tanta decision como prudencia, cuantos elementos habian preparado patrióticamente para restablecer el orden Gobiernos anteriores; y merced á tan reparadora política, la traquilidad pública se ha asegurado, y la Hacienda y la Administración en todos sus ramos restablecen las quebrantadas fuerzas, si no tan de prisa como quisieran los que desearan ser el cuerpo social un organismo que vive, y no una simple máquina que se mueve, con la progresiva constante que conduce seguramente al bien.

Continuar en la realización de esos fines por los mismos procedimientos de conciliación, que hacen tan provechosa la tolerancia cuando tiene por base la firmeza, es todo cuanto se propone el actual Gobierno; y esta sencilla y terminante afirmación me excusa de mayores y mas detalladas consideraciones, porque la conducta de V. S. para lo futuro no puede buscar origen de inspiración mas cierto que el que hallará en las doctrinas y en los actos que han constituido la política y el pensamiento administrativo de los Gobiernos en todo lo fundamental, desde 1875 hasta hoy.

Esos mismos bienes, del orden, de la estabilidad, de la confianza, ya definitivamente adquiridos, van haciendo sentir con mas fuerza las necesidades propias de los pueblos que reconocen las condiciones naturales de su historia, é inspirándose en esta verdad promovió el anterior gabinete, y realizaron las Cortes con el Rey una reforma electora, producto de las transacciones de varias escuelas políticas, encaminada á asegurar la libertad de la emisión y la sinceridad de los resultados del voto electoral; y el actual gobierno se propone consagrar la mas preferente atención á continuar, desear volver y llevar á la práctica idea tan salvadora, en lo que á él corresponda, sobre la que llama tanta la atención de V. S. desde este primer momento, porque entiendo que la restauración eficaz de las fuerzas electorales del país no se logrará con el mero respeto de la ley escrita en los momentos de ejercer el sufragio, sino que para desarraigat males tan hondos como los que todos reconocen en ese punto, no sólo á veces en los actos de los funcionarios, sino en los hábitos mismos del cuerpo electoral, es preciso que la conducta toda de las autoridades se inspire constantemente en tales respetos, y haga comprender y sentir á los pueblos que es ya una cuestión de honra para el país que las apelaciones al cuerpo electoral, cuando sean necesarias, tengan siempre aquel prestigio y aquella autoridad indiscutibles, sin la cual serian totalmente infructuosas para el bien las instituciones representativas, y que todos los elementos, de derecho, de acción y de propaganda que la ley concede á todos los ciudadanos, es preciso respetarlos escrupulosamente, y si se cree que son incompatibles con la vida regular de la Nación ó insuficientes para sus necesidades, pedir y obtener de la opinion su reforma, pues los pueblos buscan sin violencia la satisfacción de sus aspiraciones legítimas en la ley cuando los gobiernos se atienen estricta y lealmente á ella.

Inspirándose en esos principios V. S. recibirá seguramente todo el apoyo que las autoridades de un país constitucional necesitan recibir de la opinion, y podrá contar tambien con el mas decidido y enérgico de este gobierno.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de marzo de 1879. — Sivela.

Señor gobernador de la provincia de....

## CORREO NACIONAL.

(De «La Nueva Prensa.»)

Podrian decirnos los periódicos ministeriales si es cierto que el cabecilla Berriz, ministro de la Guerra que fué de don Carlos, ha prestado juramento de fidelidad á las institucio-

tes, y se le ha reconocido el empleo de brigadier que tenia en las filas carlistas, con abono de los sueldos que hubieran podido corresponderle desde la terminacion de la guerra?

Esperamos contestacion á esta pregunta antes de hacer sobre ella ningun género de comentarios.

—Dice un periódico ministerial que el señor Sagasta aconseja á sus amigos que se dispongan para la próxima campaña electoral, sin perjuicio de lo que mas tarde pueda acordar el partido.

Posible es que todavia busque el señor Sagasta algun nuevo plazo á las esperanzas del constitucionalismo.

Cuatro años de residencia en la isla de Micomiconia no le han enseñado bastante.

—Leemos en «La Epoca»:

«Desde hace algunos años ha caido en desuso un precepto de la ley de instruccion pública, relativo al traje académico que deben usar los profesores oficiales de enseñanza en las aulas, en los tribunales y demás ejercicios literarios. Aunque la forma no afecta el fondo de las cosas, la verdad es que la toga sienta bien al profesor en los actos del servicio académico, así como el traje militar al sacerdote, y el militar á los jefes y oficiales del ejército. El señor ministro de Fomento, al recordar y disponer de nuevo que los profesores expliquen y examinen vestidos con la toga, como juzgan y deciden los jueces y magistrados en las vistas públicas de los pleitos y causas, se ha inspirado en el deseo de dar mas respetabilidad al magisterio, que necesita no solo de la autoridad moral y científica, sino que el traje académico no desmerezca de las funciones llamadas á desempeñar en los establecimientos docentes del reino.»

En estas nimiedades se paran los hombres de la situacion.

La respetabilidad, señores conservadores, no se la dá al profesor la toga, sino el saber, las condiciones que tenga para la enseñanza y los actos de una vida moral.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

### (Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 13 DE MARZO, á las 7 mañana.—El Consejo de ministros se ocupó ayer de los asuntos relacionados con las elecciones.

Se dirigirá otra circular á los gobernadores respecto á la aplicacion de la ley electoral sobre la constitucion de las mesas que se verificarán el 13 de abril.

En la anunciada combinacion de cargos militares se nombrará al general Terreros director general de caballería.

Ha sido nombrado don Miguel Zuñiga inspector de órden público de Barcelona.

El presidente del Consejo de ministros recibirá el lunes al cuerpo diplomático.

El marqués de Molins salió anoche de París en direccion á Madrid y expone verbalmente los motivos en que se funda para no aceptar la cartera de Estado.

El Tribunal de imprenta de Barcelona se completa nombrando para dicho objeto á los magistrados señores Molina y Pardo.

El general Serrano pide autorizacion para viajar por el extranjero.

La Gaceta publica los decretos por los cuales se nombra gobernador de Valencia al señor Romero Leal; de Zaragoza á don Antonio Aranda, actual gobernador de Vizcaya; para este al señor Garcia Aguilar, que lo era electo de Cuenca, y para esta á don Angel Berdo, actual gobernador de Badajoz.

Por otro decreto se promueve á mariscal de campo al brigadier Galvis.

Bolsin, nada.

PARÍS 13 DE MARZO, á las 8 mañana.—El grupo de la Union republicana se ha declarado partidario de la acusacion de los ministros del 16 de mayo; mas á pesar de ese refuerzo que le llega á la extrema izquierda, créese que en el acto de votar dicha acusacion será desechada por gran mayoría.

En Hungría ha ocurrido una gran desgracia: la ciudad de Szegedin que protegía un dique está medio arruinada por haber roto las aguas el dique. La poblacion consternada ha huido al campo para escapar de la inundacion y del desplome de sus moradas que van cayendo una tras otra.

### SEMÁFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 12 marzo, á las 7 de la tarde.—Tiempo reinante: Viento, Este fresco; Mar bella, cielo con celajería.—No ha pasado ningun buque de ese comercio.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo,  
Exp. de los sucesores de N. Ramirez y C.<sup>a</sup>